



## **ACTA DE Y SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO Nº 14: PONIENTE-PONENT**

En el Museo Escolar de Puçol, sito en la partida de Puçol nº 8 a 10 de marzo de 2025, siendo las 19:30 horas, se lleva a efecto en segunda convocatoria, la reunión en sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito nº 14, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.1 del Reglamento Orgánico de Distritos y Juntas Municipales del Ayuntamiento de Elche.

Preside la reunión la Presidenta de la Junta Municipal del Distrito, Manuela Mora Pascual, asistida por el Jefe de servicio de Transparencia, Participación y Distritos, José Antonio Galiano Ibarra, actúa como Secretaria la funcionaria de dicha concejalía, Manuela Quinto Vives.

### **Asisten:**

**De los vocales propuestos por los grupos políticos, con representación municipal:**

**a) Por el Grupo Municipal Popular:**

- Francisco José Soler Obrero, Concejal Presidente de Distrito
- Esteban Pomares Candela.
- Raquel Pascual Soto.
- Manuela Mora Pascual, Presidenta Distrito
- María Sabuco Mendiola.

**b) Por el Grupo Municipal Socialista:**

- Vicente Pascual Mollá
- Martín Sevilla Jiménez.

**c) Por el Grupo Municipal Vox:**

- Manuel Alberto Antón Montesinos.
- Jaime Falcó Fernández.

### **Vocal en representación de las asociaciones del ámbito territorial del Distrito:**

Francisca Asunción Flores Sánchez.

### **Representantes de la Alcaldía en las pedanías:**

**Partida Matola:** M.ª Dolores Mora Pascual.

**Partida Algoda:** Antonia Coves Pascual.

**Partida Puçol:** Rosa Vicente García.



**Partida Algorós:** Antonio Vicente Martínez.

**Partida El Llano de San José:** José Sansano Martínez.

**Del personal municipal:**

**Jefe de servicio de Transparencia, Participación y Distritos:** José Antonio Galiano Ibarra.

**Secretaria:** Manuela Quinto Vives.

**Excusan su asistencia:**

**Vocal del Grupo Municipal Socialista:** Miguel Antonio Serna Castillejos.

**Vocal del Grupo Municipal Compromís:** David Soriano Guilabert.

**No asisten:**

**Vocales del Grupo Municipal Socialista:** Carmen Buendía Martínez y Antonia Gómez Soler.

La Presidenta de la Junta Municipal del Distrito 14, Manuela Mora Pascual abre la sesión, dando la bienvenida a los asistentes. Seguidamente, cede la palabra a la Secretaria de Distrito quien, en primer lugar, y tras informar que la sesión va a ser grabada para facilitar la transcripción del acta, procede a nombrar a los vocales para verificar su asistencia, comprobando según el artículo 15 del RODJM que existe quorum suficiente para la válida constitución del Pleno.

La Secretaria de Distrito recuerda que las excusas de asistencia deberán enviarse a la Presidencia por correo electrónico con copia al Departamento de Participación Ciudadana.

Asimismo, y conforme al artículo 14.3 del RODJM, la Secretaria pregunta si algún vocal va a intervenir en el turno de ruegos y preguntas de los miembros del Pleno que se abrirá al final de la sesión sobre alguna cuestión no recogida en el orden del día, así como si alguien del público asistente va a hacerlo en el turno correspondiente de ruegos y preguntas.

Por el Grupo Municipal Socialista Martín Sevilla Jiménez solicita intervenir en el turno de ruegos y preguntas de los miembros del Pleno, mientras que no hay ninguna petición de intervención en el turno de ruegos y preguntas del público asistente.

A continuación, la Secretaria cede la palabra a la Presidenta de Distrito que tal y como se establece en la convocatoria comienza a tratar los distintos puntos establecidos en el Orden del día.

**1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

La Presidenta de la Junta Municipal de Distrito somete a votación el acta de la sesión ordinaria de 16 de diciembre de 2024.

Asimismo, confirma que todos los miembros han recibido una copia del acta para su revisión. Se solicita a los presentes manifestar si tienen algún comentario, objeción o modificación que deseen proponer.

Tras comprobar por parte de la Presidenta la conformidad de los asistentes, se procede a la votación. Se aprueba el acta por unanimidad de los asistentes.

## 2.- INFORME DE GASTOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024.

Se pasa a informar por parte de la Presidenta del Distrito, de los gastos realizados a cargo del presupuesto asignado, que a fecha de la última Junta celebrada el **16 de diciembre de 2024**, ascendía a **30.517,85€**. Además, se realizó un gasto de iluminación navideña de **3.403,05€** por lo que los gastos totales del Distrito 14 durante todo el año 2024 han sido de **17.020,76€** quedando como **saldo restante** del presupuesto del año 2024, **27.114,80€**.

## 3.- INFORME DE LA PRESIDENTA.

La Presidenta, pone en conocimiento de los miembros del Pleno el presupuesto para este año 2025, que será de **44.000 euros**, divididos en dos partidas del mismo importe cada una. Una de **22.000 euros** destinada a actividades lúdicas como fiestas, cultura, deporte y de ocio en las que el distrito va a colaborar como ya se hizo en el año anterior y la otra también de **22.000 euros** para mantenimiento, dotaciones y espacios públicos de las pedanías que integran el Distrito. Asimismo, traslada que, con respecto al presupuesto del año 2024, se ha producido una reducción de **135, 56€**.

Martín Sevilla Jiménez, vocal representante del Grupo Municipal Socialista, pregunta sobre el destino del saldo restante del presupuesto del año 2024 a lo que la Presidenta de Distrito le aclara que debido a que el Reglamento de Distritos se puso en marcha a mitad del año 2024, no se ha podido hacer uso del total del Presupuesto asignado durante el año 2024 pasando al Presupuesto General del Ayuntamiento.

Seguidamente, la Presidenta traslada información de importancia para el Distrito.

En primer lugar, respecto a los **carteles de difusión** de eventos y actividades del Distrito comenta que en ellos han de aparecer los logos facilitados por el departamento de Comunicación distinguiendo dos tipos de logo según si el distrito colabora o si organiza el evento correspondiente debiendo enviárselos antes de su impresión y/o difusión a ella y a la Secretaria para dar el visto bueno a los mismos. La Presidenta muestra al Pleno de la Junta como ejemplo, el cartel realizado con motivo de la Fiesta de San José a celebrar la semana siguiente en la Partida del Llano de San José.

En segundo lugar, la Presidenta explica que las **propuestas de los vocales** que se presenten por registro, han de ser detalladas y concretas para ser trasladadas al acta correctamente y para ser atendidas

de manera acertada en el departamento competente ya sea para el estudio de su viabilidad o para la realización de la misma.

En tercer lugar y como respuesta a la propuesta presentada por el Grupo Municipal Socialista respecto a la creación de una partida presupuestaria destinada a ayudar a los damnificados por la **DANA**, la Presidenta informa, que se ha trasladado al equipo de gobierno y ha sido aceptada. Por ello, se ha habilitado dentro del presupuesto del Departamento de Cooperación, una partida llamada: “Emergencia reconstrucción DANA”, por importe de **50.000 euros**; y además indica que, actualmente, se está trabajando en la formalización de un convenio para canalizar estos fondos y garantizar que la ayuda llega a quienes la necesitan.

A continuación, la Presidenta de la Junta Municipal de Distrito informa sobre las acciones realizadas en el distrito que van sin cargo al Presupuesto:

- En primer lugar, explica la programación de los actos culturales que se han programado para el primer semestre del año 2025, organizados por las concejalías de Cultura, Pedanías y Distritos, algunos de ellos ya realizados.
- En segundo lugar, la Presidenta detalla algunas de las actuaciones que se han realizado en los últimos tres meses, desde el mes de diciembre hasta el mes de febrero con respecto a actuaciones en algunos Caminos y en Mobiliario Urbano de las cinco pedanías que componen el Distrito, tales como la Vereda de Santa Teresa en Matola, el camino de Sevilla en el Llano de San José, la Travesa y el Camino del Barrancón, a la altura de la rotonda, en la partida de Algorós.
- En tercer lugar y en relación con la Propuesta 3 aprobada en la Sesión Ordinaria del 3 de octubre de 2024, la Presidenta de Distrito recuerda la jornada de limpieza de la orilla del río Vinalopó a su paso por Algorós prevista en seis días, el 16 de marzo de 2025, haciendo entrega de algunas copias del cartel realizado desde el departamento de Medio Ambiente para su difusión.

El representante de la Alcaldía de la Pedanía de Algóros interviene a pregunta del vocal representante del Grupo Municipal Socialista, Martín Sevilla, para aclarar el punto exacto sobre el que se va a actuar en la jornada de limpieza del río que es en el Mirador del Azud de Argamasa.

Finalmente, la Presidenta de Distrito informa sobre las **respuestas recibidas respecto a las propuestas presentadas en anteriores juntas**:

- Con respecto a la **Propuesta 3** de la Presidenta aprobada en la Sesión Ordinaria de la Junta de 16 de diciembre de 2024 **sobre el asfalto de la totalidad del camino Poetisa Teresita Quiles**, el departamento de Mantenimiento de Vía Pública informa que dicho camino “...es de titularidad pública municipal y está incluido en las propuestas de actuación que tendrán lugar como consecuencia de la eliminación del paso a nivel del P.K. 27/764 de la línea RFIG 336 El Reguerón – Alacant – Terminal previsto por ADIF. Una de las condiciones de mejora es la adecuación de este camino municipal, así como su conexión con el camino del Barranco de Barbasena. Ese proyecto está actualmente en redacción por los técnicos de ADIF.

*No obstante, para mejorarlo mientras se actúa definitivamente, se mantendrán provisionalmente las zonas que estén en peor estado o más peligrosas mediante las brigadas municipales o con el próximo contrato de adecuación de viales en el término municipal de Elche”.*

- A continuación, la Presidenta de Distrito explica con respecto a la **Propuesta 2** aprobada en la Sesión Ordinaria de la Junta de 16 de diciembre de 2024 relativa a la petición del **incremento de seguridad en las pedanías del Distrito 14** con motivo de la oleada de robos en las pedanías del Distrito, que el informe emitido por parte de la Policía Local recoge la intensificación “del despliegue de patrullas, así como los dispositivos de control en la zona, con el objetivo de prevenir la comisión de hechos delictivos e incidentes de seguridad”.

Finalizada la exposición de su informe, la Presidenta continúa con el cuarto punto del orden del día.

#### **4.- PROPUESTAS DE LA PRESIDENTA.**

##### **4.1 Calendarización de la fecha de la siguiente sesión ordinaria del Pleno.**

La Presidenta de la Junta Municipal de Distrito somete a votación la fecha propuesta para la siguiente sesión ordinaria, martes 10 de junio, a las 19:15 horas en primera convocatoria y 19:30 horas en segunda convocatoria.

Durante el debate, la Presidenta propone la celebración de la próxima Junta Municipal de Distrito en el centro cívico de Algorós, único centro en el que no se ha celebrado ninguna sesión.

Expuesto lo anterior, y no habiendo ninguna intervención u observación al respecto, es sometida a votación la Propuesta 1 de la Presidenta. Se aprueba por unanimidad de los asistentes.

En este momento, la Secretaria de Distrito recuerda a los asistentes que, de acuerdo con la fecha aprobada para la siguiente sesión ordinaria, el plazo de presentación de propuestas por Sede Electrónica finalizaría el **31 de mayo** enumerando el número de propuestas máximo por cada uno de los grupos políticos y vocales que integran la Junta.

##### **4.2. Debate y votación propuesta de colaboración del distrito en las fiestas patronales en honor a San José.**

La Presidenta de la Junta Municipal de Distrito, Manuela Mora Pascual, presenta la propuesta 2 sobre la colaboración del Distrito en las fiestas patronales en honor a San José de la pedanía del Llano de San José por un importe total de 944,25€ detallando los conceptos de dicha colaboración.

Una vez expuesta la propuesta y no habiendo ninguna intervención u observación al respecto, es sometida a votación la Propuesta 2 de la Presidenta. Se aprueba por unanimidad de los asistentes.

#### **4.3. Debate y votación propuesta estudio de viabilidad de realización de un arcén más ancho desde la Vereda de Santa Teresa hasta el Centro Cívico de Matola.**

La Presidenta de la Junta Municipal de Distrito, Manuela Mora Pascual, presenta la propuesta 3 del estudio de viabilidad de realización de un arcén de mayor anchura desde la Vereda de Santa Teresa hasta el Centro Cívico de Matola por los problemas de seguridad en la zona.

Una vez expuesta la propuesta y no habiendo ninguna intervención u observación al respecto, es sometida a votación la Propuesta 3 de la Presidenta. Se aprueba por unanimidad de los asistentes.

#### **4.4. Debate y votación propuesta arreglo con zahorra de las cunetas del tramo del camino de la Piedra Escrita, entre el museo de Puçol hacia el camino viejo de Catral.**

La Presidenta de la Junta Municipal de Distrito, Manuela Mora Pascual, presenta la propuesta 4 de arreglo con zahorra de las cunetas en un tramo del camino de la Piedra Escrita y cede la palabra a la representante de la alcaldía en la pedanía de Puçol, Rosa Vicente García quien comenta que no solo afecta al tramo entre el museo y el camino viejo de Catral sino también a la parte baja del mismo camino que también está lleno de socavones.

Expuesto lo anterior, y teniendo en cuenta las aportaciones realizadas, es sometida a votación la Propuesta 4 de la Presidenta únicamente en el tramo recogido en la propuesta. Se aprueba por unanimidad de los asistentes.

### **5.- PROPUESTAS DE LOS VOCALES.**

#### **5.1. Debate y votación, propuesta vocal representante de alcaldía en la pedanía de Algorós sobre reparación y techado del patio en la zona de la casa del maestro en el Centro Cívico de Algorós**

Manuela Mora Pascual, Presidenta de Distrito procede a la lectura de la propuesta de Antonio Vicente Martínez, sobre la valoración de la reparación y techado del patio de la casa del maestro del centro cívico de Algorós para la realización de las actividades impartidas en dicho centro.

La Presidenta de Distrito expresa la dificultad técnica para realizar actuaciones en las casas de los maestros existentes en los centros cívicos de las distintas pedanías. No obstante, sí se puede solicitar un estudio de viabilidad y valoración de las posibles actuaciones en las mismas.

Expuesto lo anterior, y teniendo en cuenta las aportaciones realizadas, es sometida a votación la Propuesta del representante de la alcaldía en la pedanía de Algorós. Se aprueba por unanimidad de los asistentes.

#### **5.2. Debate y votación, propuesta vocal representante asociaciones sobre el asfaltado del camino público entre el camino de los Mallorca y el camino del Barranco de Barbasena.**

Manuela Mora Pascual, Presidenta de Distrito procede a la lectura de la propuesta de la vocal representante de las asociaciones, Francisca Asunción Flores Sánchez sobre la necesidad de asfaltar el camino público entre el camino de los Mallorca y el camino del Barranco de Barbasena.

Expuesto lo anterior, y no habiendo ninguna intervención u observación al respecto, es sometida a votación la Propuesta de la vocal representante de las asociaciones. Se aprueba por unanimidad de los asistentes.

La Presidenta comenta que esta propuesta pasará directamente a la concejalía de Pedanías donde está el listado de los caminos a asfaltar en el 2025 y que será informada para la próxima sesión de la Junta.

#### **6.- DACIÓN DE CUENTA POR LA PRESIDENCIA DE LA RESOLUCIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2025 Y MODIFICACIÓN DE ACUERDO DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2025.**

La Presidenta cede la palabra al Concejal-Presidente, Francisco José Soler Obrero, para informar sobre la Resolución número 2025000167, de fecha 13 de febrero de 2025 de distribución de las partidas presupuestarias con código 980/20/2025: “Actividades Distritos” y 409/20/25: “Mantenimiento dotaciones y espacios públicos distritos” a partir de los criterios de cálculo especificados en el Reglamento Orgánico de Distritos y Juntas Municipales.

El Concejal-Presidente, aclara que, en el punto de la Convocatoria “Informe de la Presidencia”, ya se ha especificado los importes correspondientes a estas dos partidas presupuestarias, tanto para Actividades como para Mantenimiento.

También informa referente al acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 20 de febrero de 2025 de rectificación de error material en acuerdo de JGL de fecha 13 de febrero de 2025 de distribución de las partidas presupuestarias “Actividades Distritos” y “Mantenimiento dotaciones y espacios públicos distritos” a partir de los criterios de cálculo especificados en el Reglamento Orgánico de Distritos y Juntas Municipales.

Seguidamente, el Concejal-Presidente cede la palabra a la Presidenta de Distrito que da paso al séptimo punto de ruegos y preguntas de los miembros del Pleno.

#### **7.- RUEGOS Y PREGUNTAS MIEMBROS DEL PLENO.**

La Secretaria de Distrito, Manuela Quinto Vives cede la palabra al vocal representante del grupo municipal Socialista, Martín Sevilla Jiménez quien comenta que recientemente ha habido una reunión con los vecinos del Distrito sobre la creación de la red de abastecimiento de agua potable en el Distrito y por la importancia del tema sugiere que debería informarse en las sesiones ordinarias de las Juntas de todo lo relacionado con este tema por su trascendencia y además pide una aclaración por parte del Concejal-Presidente Francisco José Soler Obrero, quien también es el Concejal de Urbanismo, sobre una parte del proyecto que se presentó en aquella reunión y que afecta a una zona urbana.

Francisco José Soler interviene para aclarar que el proyecto de creación de la red de abastecimiento de agua potable no es un proyecto de Urbanismo, sino que es un proyecto conjunto de la Concejalía de



Pedanías y la Concejalía de Aguas pero que no obstante se compromete a recabar toda la información actualizada y trasladarla en las siguientes juntas como Concejal-Presidente de Distrito.

A este respecto, la Presidenta de Distrito, comenta que no se ha aportado información en esta junta, por una parte, porque no aparece como punto del orden del día y, por otra parte, por no tener más información de la que se dio traslado en las dos anteriores sesiones ordinarias del Distrito, en los meses de octubre y diciembre del año anterior. De todas formas, al igual que el Concejal-Presidente, Francisco José Soler, no pone objeción alguna a comunicar cualquier avance respecto a dicho proyecto.

#### **8.-RUEGOS Y PREGUNTAS DEL PÚBLICO ASISTENTE.**

No hay ninguna pregunta ni ruego del público asistente.

No habiendo más asuntos a tratar, siendo las 20:40 horas, del día de la fecha al principio señalada, se levanta la sesión.

Y para que conste, extendiendo la presente acta, conforme establece el artículo 16 del RODJM, con el visto bueno de la Presidenta de Distrito.

Manuela Mora Pascual  
VºBº Presidenta del Distrito

Manuela Quinto Vives  
Fdo. Secretaria